

PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

N° 008 - 2025-MIMP

ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

I. ETAPA CON PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL:

La calificación obtenida por los postulantes en la Entrevista Personal es la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE ENTREVISTA	OBSERVACIÓN
1	ORE VILCAPOMA MARIA DE LA PAZ	36.00	-
2	FIGUEROA MATOS BRIGITH STEPHANY		NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
3	ROMAN MACUKACHI FERNANDO RONY	43.33	-
4	LOAYZA ROLDAN NICOLE GISELL	47.00	-
5	CHICLLA ORTIZ CARLA ALEXANDRA	37.00	-
6	ONOFRE FRANCO LAETITIA ISABELLA	37.00	-
7	ORTIZ BERNAL ARIANA ELIZABETH	36.33	-
8	NIETO VIZCONDE GRACE MARICLARK		NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
9	CASTRILLON IDROGO DANTE PATRICIO	36.00	-
10	SEMINO VILA GIANELLA NICOLE	35.00	-
11	TAVARA OLIDEN FERNANDO DE JESUS		NO ALCANZÓ PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA

II. RESULTADO FINAL:

De acuerdo a lo establecido en las bases del proceso de selección y según el cuadro de resumen, se obtuvo el siguiente resultado final:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	LOAYZA ROLDAN NICOLE GISELL	30.00	47.00	77.00	GANADOR/A
2	ROMAN MACUKACHI FERNANDO RONY	30.00	43.33	73.33	ACCESITARIO/A
3	CHICLLA ORTIZ CARLA ALEXANDRA	30.00	37.00	67.00	ACCESITARIO/A
3	ONOFRE FRANCO LAETITIA ISABELLA	30.00	37.00	67.00	ACCESITARIO/A
4	ORTIZ BERNAL ARIANA ELIZABETH	30.00	36.33	66.33	ACCESITARIO/A
5	ORE VILCAPOMA MARIA DE LA PAZ	30.00	36.00	66.00	ACCESITARIO/A
5	CASTRILLON IDROGO DANTE PATRICIO	30.00	36.00	66.00	ACCESITARIO/A
6	SEMINO VILA GIANELLA NICOLE	30.00	35.00	65.00	ACCESITARIO/A

La/el practicante ganador/a deberá presentar los siguientes documentos debidamente llenados vía correo electrónico (convocatoriadep Practicas@mimp.gob.pe) para la **suscripción de su convenio desde el día Lunes 09.06.2025:**

1. Constancia de egresado/a (la misma que podría ser sustituida por otro documento que acredite su condición de egresado/a) expedida por la institución Educativa Superior, considerando que la emisión de la referida constancia deberá ser dentro de los cinco (05) días hábiles posterior a la publicación de ganador, remitido vía correo electrónico convocatoriadep Practicas@mimp.gob.pe.
2. Anexo N° 05 de Ficha de postulación de practicante (presentada virtualmente al inicio de la postulación).
3. Hoja de vida documentado (presentada virtualmente al inicio de la postulación).
4. Anexo N° 11 de Declaración Jurada (presentada virtualmente al inicio de la postulación).
5. Anexo N° 12 de Compromiso.
6. Una (01) fotografía en fondo blanco tamaño carnét.
7. Certificado de antecedentes: policiales, penales y judiciales, la misma que podría ser sustituida por el Certificado Único Laboral para Jóvenes - Certijoven.

Todos los documentos deberá traerlos en físico el día de la suscripción del convenio a la Oficina de Procesos Técnicos de Personal.

La/el practicante ganador/a de tener alguna consulta y/o duda podrá comunicarse al correo convocatoriadep Practicas@mimp.gob.pe

Lima, 06 de junio de 2025

OGRH